

El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7239

Precios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

PEDRO POSTIGO.

Sillas curvadas de rejilla á 7 pesetas.

CEREMONIA DE LA JURA

Aunque es seguro que ciertos detalles habrá que ratificarlos, pues solo se trata de un proyecto, y éste no ha sido aún examinado por el Consejo de ministros, por de pronto es sabido, que la jura será en el Congreso, por representar la índole y tradición de este cuerpo más directamente el sentimiento del país.

En esta Cámara se reunirán ambos Cuerpos Colegisladores bajo la presidencia del que resulte elegido en el Congreso, que será el Sr. Cánovas.

El salón de sesiones estará enlutado, así como el paso del de conferencias, vestíbulo y la escalinata de entrada por la Carrera de San Jerónimo.

El ceremonial que se observará desde Palacio hasta el Congreso, se diferenciará muy poco del que se emplea en las aperturas de Cortes.

Recibida la Reina Regente en la puerta principal del Congreso por la mesa y comisiones, se dirigirán al salón de sesiones, y la Reina entrando en este salón por la puerta de la derecha, se presentará ante la mesa presidencial.

Todos los asistentes al acto se pondrán en pie.

La Reina Regente, puesta de rodillas ante la imagen de Cristo y con la manos sobre los Evangelios, prestará el juramento que señala la Constitución.

Segun precedentes en otros actos análogos, el presidente de la Cámara, representando la nación, permanecerá sentado durante el juramento; pero en el caso actual parece que se levantará por las consideraciones que se merece tan augusta señora.

La Reina Regente pronunciará por sí la fórmula del juramento.

Dada lectura por el presidente de la Cámara á los artículos de la Constitución que determinan el juramento, doña Maria Cristina pronunciará las siguientes frases:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la corona constituido en la menor edad y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea ven mi dejensa, y si no me lo demande»

Que son las mismas con que juró la Regencia ante el Consejo de ministros el día 27 de Noviembre.

LA CONDESA DE MONTE CRISTO.

Llaman así los chilenos, por su prodigalidad, á una señora paisana suya, cuyo nombre es Isidora Cousiño, mujer sino la más opulenta, por lo ménos de las más ricas del mundo.

Descendiente esta señora de los primeros conquistadores de Chile, heredó de sus padres cuantiosos bienes, que se doblaron al contraer matrimonio con el caballero más rico de Chile.

Murió éste y quedó ella por heredera universal de sus bienes, viéndose dueña de millones de hectáreas de terrenos, millones de pesos en metálico, centenares de miles de cabezas de ganado, minas de carbón, cobre y plata, varios palacios, toda una población suya [la de Lota, donde radican sus propiedades mineras y donde prefiere residir para atender á sus negocios,] una escuadra de vapores, un ferro-carril, fundiciones, etc.

Solo las minas de carbón le producen una renta mensual de 80.000 pesos; su línea de vapores consta de ocho magníficos buques de 2.000 á 3.000 toneladas de porte, en los cuales se lleva el carbón de las minas á Panamá y Montevideo y Buenos Aires. En la población de Lota, que tiene 7.000 habitantes, no hay una sola casa que no le pertenezca, y en la de Coronel son suyas las dos terceras partes de las fincas, y el número de inquilinos allí no baja de 8.000.

En Lota construye actualmente la señora Cousiño una casa que le costará un millón de pesos por bajo, en el centro de un hermosísimo parque, en cuyo embellecimiento ha gastado otro millón. Los arquitectos y la mayor parte de los materiales de construcción son de París.

Posee además esta señora varias mansiones régias, una en Macul, á una hora de distancia de Santiago, al pié de la cual tiene viñedos que surten de vino á buena parte de Chile y otras que sería prolijo enumerar.

Están encargados de sus negocios diez ó doce mayordomos, á los cuales exige cuenta cabal y estrecha de todos los gastos é ingresos, sin que se le escape nada. Porque la señora de Cousiño, aunque fastuosa en su modo de vivir, es inexorable en cuestión de negocios.

Dos hijas tiene: las señoritas Isidora y Pacífica Cousiño, hermosas jóvenes de diez y nueve y diez y siete años de edad respectivamente, muy bellas y queridas de la sociedad santiaguina, pero que no han heredado la disposición de su madre para los negocios.

No importa. A pesar de ese defecto, son dos buenos partidos.

EL EJERCITO GRIEGO.

Cuando se anunció que el Gobierno helénico está á punto de verse arrastrado á la lucha con Turquía por las impacientes de las clases po-

pulares y de los partidos opositivistas, juzgamos oportuno dar idea de la organización del ejército griego, siquiera haya de limitarse tal vez á anegar como en 1878. Desde luego se puede afirmar que esa organización es harto defectuosa gracias á la influencia de las agitaciones políticas, hasta el extremo de que hace algunos años estuvieron dispensados de prestar servicio durante seis meses más de doscientos oficiales que aspiraban á representar al país en la Cámara de diputados. Para que saliesen airoso de su empeño los candidatos gastó la Administración militar considerables sumas, y naturalmente, se fomentó la contraposición política entre los que debieran ser movidos por idénticas aspiraciones é idéntica disciplina.

En virtud de la ley vigente, los soldados de infantería han de permanecer un año en servicio activo y dos los de las otras armas; de manera que son muchos en Grecia los hombres que han recibido alguna instrucción militar, si bien en cambio son pocos los verdaderos soldados. Durante 19 años se hallan obligados á prestar servicio en caso de llamamiento todos los ciudadanos, uno en activo, ocho en primera reserva y 10 en segunda; á los 19 años de edad pueden alistarse ya los voluntarios por un periodo de uno hasta cuatro años en infantería, y de dos á seis en las armas especiales. La gendarmería está formada únicamente de hombres que hayan servido en activo ó hayan estudiado Derecho. Los estudiantes solamente sirven un año siempre que se rediman por 300 dracmas ó pesetas.

El ejército permanente consta de 27 batallones de línea y nueve de cazadores con cuatro compañías; de tres batallones de caballería de á cuatro escuadrones; de cinco batallones de artillería, uno de plaza, dos de rodada y dos de montaña, con cuatro baterías cada uno, y de tres batallones de ingenieros, ó sean 12 compañías.

Aun cuando se supone que el continente del ejército en tiempo de paz es de 30.000 hombres, generalmente no cuenta más de 200 hombres cada batallón por falta de medios materiales; de manera que la instrucción es incompleta en su grado. En tiempo de guerra se cuadruplica la cifra, pero apenas si se reunirá una suma de 50.000 soldados distribuidos en treinta y seis batallones, de 12 escuadrones, veinte baterías y doce compañías de ingenieros que quedan medir sus armas con los sólidos batallones turcos.

Los reglamentos y el armamento, que es excelente, son idénticos á los del ejército francés; las baterías de campaña se componen de cañones

Krupp de 8 centímetros, y las de montaña de cañones de igual procedencia, cuyo calibre es de 75.

LA CUESTION DE ORIENTE.

—0—

VENTAJAS BÚLGARAS.

Pirot, la ciudad servia ocupada por los búlgaros, acaba de echar el peso de su influencia en los acuerdos de la comisión militar encargada de estipular las condiciones de la paz entre ambos Estados.

Una solicitud cubierta con cerca de 700 firmas de las personas acomodadas y de mayor prestigio de Pirot ha sido enviada á los representantes de las potencias reunidos en Sofía, la capital de Bulgaria.

En dicha solicitud se expone que si Pirot es devuelto á Servia, la ciudad será seguramente destruida, y sus habitantes expuestos á los peores tratamientos.

El príncipe Alejandro fué recibido con delirante entusiasmo á su entrada en Pirot, donde hay muchos habitantes de origen y de nacionalidad búlgara.

La solicitud se reduce, por estas razones, á pedir la anexión de Pirot al nuevo reino de Bulgaria.

EL MONTENEGRO.

Dicen de Cattaro que el gobierno montenegrino continúa haciendo preparativos de guerra. Todos los hombres útiles, de 16 á 60 años han sido puestos en armas, con fusiles Martini ó Berdan, obteniendo un efectivo de 45.000 soldados.

La artillería se compone de 20 baterías, de ellas diez y seis de montaña.

CONSEJO DE MINISTROS.

—0—

De El Imparcial.

«Asuntos tratados: Ceremonial para la jura de la regente y constitución de mesas del Congreso y Senado. Programa parlamentario. Asuntos de Marina. Estado económico de Cuba. Embajada á Marruecos.

El Consejo aprobó sin debate el ceremonial para aquel acto, tal y como es ya conocido, si bien el gobierno se ha ocupado únicamente de interpretar y cumplir en su fondo el proyecto constitucional, dejando la parte de solemnidad formal del Congreso á lo que las mesas de una y otra Cámara convengan.

El ceremonial y el decreto los llevará hoy el Sr. S. gasta á la firma de la reina, y mañana los publicará la Gaceta.

Respecto de la constitución de las mesas, los ministros convinieron en que en la del Senado no se introduzca más variante que la elección del tercer vice presidente, que como he-